

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS, IMPLANTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO DE LA LEY 2/2012 DE 12 DE JUNIO, DE DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**FECHA INICIO OBRA:** \_\_\_\_\_ **FECHA FINAL OBRA:** \_\_\_\_\_

**FECHA INICIO ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**Datos del Declarante:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo Electrónico		
Fax		Tfno. Fijo		Tfno. Móvil	

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:**

TIPO DE VÍA		NOMBRE DE VÍA		Nº	
Piso		Puerta	C.P.	Localidad	Provincia

Si desea comunicarse por medios electrónicos, marque aquí . (excepto personas jurídicas y resto de sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

**Datos del Representante:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo Electrónico		
Fax		Tfno. Fijo		Tfno. Móvil	

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:**

TIPO DE VÍA		NOMBRE DE VÍA		Nº	
Piso		Puerta	C.P.	Localidad	Provincia

**Datos de la Actividad:**

ACTIVIDAD	EPÍGRAFE I.A.E.
SEÑALAR SEGÚN PROCEDA	<input type="checkbox"/> NUEVA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES
	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES YA EXISTENTES
Tipo de Vía	Nombre de Vía
Superficie ( m <sup>2</sup> ):	Presupuesto:

**Tipo de Actuación:**

- Obras que requieran Proyecto técnico, según lo previsto en la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, con proyecto suscrito por técnico competente y visado en el Colegio Oficial correspondiente (**2 ejemplares en papel y 1 ejemplar en soporte digital, con los planos en extensión dwg**).
- Obras que no requieran Proyecto técnico, según lo previsto en la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, con presentación de planos acotados de planta y sección del estado actual y reformado de la obra a ejecutar.

○	Implantación de actividades económicas con obras, que requieran Proyecto técnico suscrito por técnico competente y visado en el Colegio Oficial correspondiente ( <b>2 ejemplares en papel y 1 ejemplar en soporte digital, con los planos en extensión dwg</b> ) o bien Declaración Responsable del Técnico redactor
○	Implantación de actividades económicas sin ejecución de obras de clase alguna, que requieran Proyecto técnico suscrito por técnico competente y visado en el Colegio Oficial correspondiente ( <b>2 ejemplares en papel y 1 ejemplar en soporte digital, con los planos en extensión dwg</b> ) o bien Declaración Responsable del Técnico redactor
○	Implantación de actividades económicas sin ejecución de obras de clase alguna, con Memoria Técnica del local e instalaciones, presupuesto desglosado por partidas y planos (2 ejemplares), firmados por el solicitante, de: situación y emplazamiento, fachada y sección, cotas y usos, electricidad, aire acondicionado y fontanería, protección contra incendios, mobiliario y maquinaria. .

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Solicitud, cumplimentada en todos sus apartados.
- Documentación Técnica, según el tipo de actuación.
- Abono de las tasas correspondientes.

<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE A LA QUE SE AJUSTA EL DECLARANTE</b>
<p>De conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 69. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de declaración responsable previa a la ejecución de obras, implantación o modificación de actividades comerciales y de servicios, según lo previsto en el anexo de la citada Ley 2/2012, y declara bajo su responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cumple con la normativa vigente en función de la actuación a realizar y dispone de la documentación que así lo acredita.</li> <li>• Que cuenta con la documentación que acredita el cumplimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental, cuando sea preceptiva, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial.</li> <li>• Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los inmuebles catalogados dentro del régimen de máxima protección en el planeamiento urbanístico que resulte aplicable o que, en su caso, existiendo una actividad comercial y/o de servicios en dichos bienes no se afectan con la actuación proyectada los elementos protegidos.</li> </ul>

- NOTAS:** 1) Advertir al interesado que según el artículo 69.4 de la ley 39/2015, de 1 de Octubre, LRJPAC *“la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar”.*
- 2) Igualmente advertir al interesado que según el artículo 8 de la Ley 2/2012, la falsedad en la presente declaración será considerada como infracción grave, con multa de 30.001 a 600.000 euros.

En Algete (Madrid), a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2.0\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos personales que se recojan serán incorporados en el Registro de Actividad del Tratamiento del Ayuntamiento con la denominación de REGISTRO ENTRADA Y SALIDA, cuyo/a:

- **Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Algete sito en Plaza Constitución, 1. 28110 Algete. Madrid.
- **Finalidad** de controlar las entradas y salidas de documentos en el Ayuntamiento de Algete, procediendo dichos datos del propio titular de los mismos, o teniendo los interesados el consentimiento expreso de los terceros intervinientes en la presente instancia.
- **Legitimado:** el tratamiento de sus datos personales queda legitimado mediante el consentimiento del propio interesado, en cumplimiento del artículo 6.1.a del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016 (en lo sucesivo, RGPD), así como el cumplimiento de una obligación legal, en cumplimiento del artículo 6.1.b del RGP.
- **Destinatarios:** los datos personales no serán cedidos salvo obligación legal, a excepción de que sean necesarios para el ejercicio de las funciones propias de otras unidades municipales del Ayuntamiento.
- **Derechos:** podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad, en cumplimiento de los artículos 15 a 22 del RGPD, en la dirección indicada en el apartado de Responsable del Tratamiento.

**Información adicional:** puede consultar la información adicional en: [www.aytoalgete.es](http://www.aytoalgete.es)